



TOYOTA 10

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Toyota 10 es el plan de fidelización que ha diseñado Automotores Toyota Colombia S.A.S. (en adelante “ATC”) que tiene como objeto otorgar una cobertura comercial limitada a los vehículos que (i) ha importado ATC; (ii) cuya garantía de fábrica se ha activado y el vehículo se haya entregado con posterioridad al 1 de enero de 2020; (iii) la garantía de fábrica ha culminado; (iv) tengan un recorrido de menos de 200.000 kilómetros; (v) hayan recibido todos los mantenimientos recomendados en el Manual de Garantía completos cada 6 meses o 5.000 km, lo primero que ocurra, durante el periodo de garantía de fábrica; y (vi) hayan sido objeto del total de mantenimientos recomendados en el Manual de Garantía completos cada 6 meses o 5.000 km, lo primero que ocurra; sujeto a los términos y condiciones descritos en el presente documento.

Este plan es adicional a la garantía de fábrica y no afecta la aplicación de dicha garantía mientras esté vigente.

1. VIGENCIA:

Toyota 10 tendrá una vigencia inicial entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Este período podrá ser extendido unilateralmente por ATC y en caso de extensión, los términos serán comunicados antes del vencimiento de la vigencia inicial.

2. BENEFICIOS:

Toyota 10 brinda a los usuarios una cobertura especial extendida limitada que incluye la reparación y/o reemplazo, conforme a análisis técnico de ATC, de elementos o piezas expresamente enunciados en estos términos y condiciones; siempre y cuando se hayan realizado todos los mantenimientos preventivos y/o correctivos del vehículo conforme a las recomendaciones de uso y mantenimiento del vehículo indicadas en el Manual de Propietario y el Manual de Garantía durante la vigencia de la garantía de fábrica.

La cobertura comercial extendida **Toyota 10** se activará periódicamente por períodos de 6 meses o 5.000 km, lo que ocurra primero. Como condición para la activación periódica el cliente deberá evidenciar que realizó de manera completa los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en un Concesionario de la Red Toyota en Colombia¹.

Dependiendo de la vigencia del plan de fidelización, **Toyota 10** podrá aplicar como máximo por un período de cinco (5) años contados a partir de la terminación de la vigencia de la garantía de fábrica o hasta que tenga un recorrido total de 200.000 kilómetros (lo que ocurra primero), siempre que se

¹ <https://www.toyota.com.co/concesionarios/>

2. Todas las piezas reemplazadas y retiradas del vehículo dentro del proceso de atención de Toyota 10 pasarán a ser propiedad del Concesionario en donde se atendió el vehículo.



cumplan las condiciones establecidas en estos términos y condiciones y el presente plan de fidelización se mantenga vigente.

La cobertura comercial extendida **Toyota 10** terminará una vez termine la vigencia de este plan de fidelización.

3. TERRITORIO:

Toyota 10 únicamente aplica dentro del territorio colombiano, en los Concesionarios de la Red Toyota en Colombia.

4. APLICACIÓN:

4.1 Si se han realizado la totalidad de mantenimientos recomendados completos cada 6 meses o 5.000 km (lo primero que ocurra), **Toyota 10** cubrirá el 100% del costo de las reparaciones o cambio de elementos incluidos por este plan de fidelización durante los siguientes 6 meses o 5.000 km (lo primero que ocurra).

4.2 Si por algún motivo se omite la realización de un mantenimiento, ATC le brinda la opción de recuperar **Toyota 10** de manera gradual. Una vez realice su siguiente mantenimiento, **Toyota 10**, se reactivará con una cobertura del 50% de descuento del costo de la reparación durante 6 meses o 5.000 km lo primero que ocurra (periodo para el siguiente mantenimiento). Una vez realice el segundo mantenimiento recuperará **Toyota 10** que cubre el 100% del costo de las reparaciones cubiertas por este plan, y lo conservará al realizar los mantenimientos recomendados completos cada 6 meses o 5.000 km, lo primero que ocurra.

4.3 Si por algún motivo se omite la realización de dos mantenimientos, ATC le brinda la opción de recuperar **Toyota 10** de manera gradual. Una vez realice sus siguientes 2 mantenimientos, **Toyota 10** se reactivará con una cobertura del 20% de descuento del costo de la reparación durante 6 meses o 5.000 km lo primero que ocurra (periodo para el siguiente mantenimiento). Una vez realice el siguiente mantenimiento, **Toyota 10**, se reactivará con una cobertura del 50% de descuento del costo de la reparación durante 6 meses o 5.000 km lo primero que ocurra (periodo para el siguiente mantenimiento). Una vez realice el segundo mantenimiento, recuperará **Toyota 10** que cubre el 100% del costo de las reparaciones cubiertas por este plan, y lo conservará al realizar los mantenimientos recomendados completos cada 6 meses o 5.000 km, lo primero que ocurra.

4.4 Si no tiene todos mantenimientos registrados en un Concesionario de la Red Toyota en Colombia durante la garantía inicial no tendrá derecho a **Toyota 10**

¹ <https://www.toyota.com.co/concesionarios/>

2. Todas las piezas reemplazadas y retiradas del vehículo dentro del proceso de atención de Toyota 10 pasarán a ser propiedad del Concesionario en donde se atendió el vehículo.



- 4.5** Si el vehículo no es sometido a tres mantenimientos consecutivos durante la vigencia del plan de fidelización se perderán los beneficios y la cobertura comercial extendida no podrá ser recuperada parcial o totalmente.
- 4.6** Asegúrese que el Concesionario de la Red Toyota en Colombia registre su mantenimiento en el certificado y guarde todos los recibos de servicio como prueba del mismo.
- 4.7** Los siguientes son ejemplos ilustrativos para la aplicación de **Toyota 10**:

Garantía de fábrica	Cobertura comercial Toyota 10					
	Mantenimientos (km)					
1.000 hasta 90.000	95.000	100.000	105.000			200.000

Todos los mantenimientos cada 5.000 km ==> Cobertura 100% hasta 10 años/200.000 km lo primero que ocurra

Cobertura comercial Toyota 10										
Mantenimientos (km)										
115.000	120.000	X	130.000	135.000	140.000	145.000	150.000		195.000	200.000

Omite revisión 125.000 km

Cuando realiza la revisión de 130.000 km recupera cobertura parcial del 50% por 6 meses o hasta 135.000

Una vez realiza la de 135.000 km, recupera el 100% de cobertura

Cobertura comercial Toyota 10										
Mantenimientos (km)										
115.000	X	X	130.000	135.000	140.000	145.000	150.000		195.000	200.000

Omite revisiones 120.000 km y 125.000 km

Cuando realiza la revisión de 130.000 km recupera cobertura parcial del 20% por 6 meses o hasta 135.000

Cuando realiza la revisión de 135.000 km recupera cobertura parcial del 50% por 6 meses o hasta 140.000

Una vez realiza la de 140.000 km, recupera el 100% de cobertura

¹ <https://www.toyota.com.co/concesionarios/>

2. Todas las piezas reemplazadas y retiradas del vehículo dentro del proceso de atención de Toyota 10 pasarán a ser propiedad del Concesionario en donde se atendió el vehículo.



5. **REQUISITOS:**

5.1 Toyota 10: incluye el valor de la mano de obra en la reparación o cambio de los siguientes sistemas o elementos dentro de un Concesionario de la Red Toyota en Colombia², junto con el valor de los repuestos utilizados, siempre y cuando cumpla con los términos y condiciones manifestados en el presente documento:

5.1.1 Componentes del motor

Bloque Motor	Tapa de balancines	Árbol de levas	Varillas y balancines	Válvulas y guías	Cigüeñal casquetes y polea	Culata Junta culata
Bielas	Volante motor	Cremallera arranque	Poleas	Carter de aceite	Sensor de presión aceite	Bomba de aceite
Pistones Casquetes	Segmentos Juntas retenes	Correa/caden a distribución poleas tensores piñones	Turbo actuador intercooler	Válvula EGR Enfriador EGR	Soporte filtro aceite	Sensores Golpeteo Oxígeno Nox Presión Material particulado
Cableados	VVTi mecanismo actuador	Colector escape admisión				

5.1.2 Componentes del sistema de alimentación gasolina

Bomba de combustible	Sensor MAF posición acelerador	Sistema de inyección electrónica	Unidad de control motor inyectores	Cuerpo de aceleración	Inyectores	Regulador de presión
Tubo llenado combustible	Depósito combustible	Sensor de nivel combustible				

5.1.3 Componentes del sistema de alimentación diésel

Bomba de combustible	Sensor Flujo posición acelerador	Bomba de inyección	Unidad de control motor Inyectores	Tubo llenado combustible	Depósito combustible	Sensor de nivel combustible
Bomba urea	Bujías precalentamiento	Unidad control sistema de urea				

¹ <https://www.toyota.com.co/concesionarios/>

2. Todas las piezas reemplazadas y retiradas del vehículo dentro del proceso de atención de Toyota 10 pasarán a ser propiedad del Concesionario en donde se atendió el vehículo.



5.1.4 Componentes del sistema de refrigeración

Ventilador y relé	Sensor nivel refrigerante Temperatura	Acople viscoso	Tapa circuito refrigeración	Radiador motor	Termostato y su carcaza	Depósito de expansión
-------------------	---------------------------------------	----------------	-----------------------------	----------------	-------------------------	-----------------------

5.1.5 Componentes de la caja de cambios manual

Horquilla perno embrague	Bomba cilindro embrague Maestro y auxiliar	Carcasa	Sincronizadores y rodamientos	Engranajes y ejes internos	Retenes y juntas	Varillaje y/o cable palanca
Palanca de cambios	Actuadores	Unidad de control				

5.1.6 Componentes de la caja de cambios automática y/o CVT

Carcasa	Engranajes y ejes internos	Selector	Unidad de control	Frenos y embragues internos	Actuadores	Válvulas solenoides
Bomba aceite	Enfriador aceite	Rodamientos retenes y juntas	Varillaje y/o cable palanca	Palanca de cambios	Unidad de control	

5.1.7 Componentes diferencial y transferencia

Diferencial central	Corona y piñón	Carcasa	Eje	Engranajes planetarios	Actuador	Varillaje y/o palanca
---------------------	----------------	---------	-----	------------------------	----------	-----------------------

5.1.8 Componentes de suspensión

Muelles Ballestas	Barras de torsión DL y TR	Brazos de suspensión	Manguetas	Travesaños	Cilindro hidráulico de control	Barra estabilizadora
-------------------	---------------------------	----------------------	-----------	------------	--------------------------------	----------------------

5.1.9 Componentes de dirección

Depósito de líquido	Unidad de control	Actuador de bloqueo dirección	
---------------------	-------------------	-------------------------------	--

1 <https://www.toyota.com.co/concesionarios/>

2. Todas las piezas reemplazadas y retiradas del vehículo dentro del proceso de atención de Toyota 10 pasarán a ser propiedad del Concesionario en donde se atendió el vehículo.



5.1.10 Componentes sistema de frenos

Unidad de control	Sensores de velocidad	Acumulador servofreno	Pinzas de freno	Varillajes	Válvula limitadora	Cilindro maestro
Depósito líquido	Tuberías metálicas del circuito	Actuador freno parqueo	Bomba de vacío			

5.1.11 Componentes sistema aire acondicionado y calefacción

Unidad calefactor	Motores de trampillas	Motor ventilador	Compresor	Condensador	Evaporador	Unidad secador
Mando electrónico	Válvula calefacción	Sensor temperatura				

5.1.12 Componentes de sistema eléctrico

Motor arranque	Alternador	Bobina encendido	Motor limpiabrisas	Bocina	Cable espiral	Unidad de encendido
Relés	Cableado (en caso de corto)	Motores y mecanismo elevalunas	Motores espejos retrovisores	Sensores airbag	Módulo control airbag	Manómetros Relojes Velocímetro
Sensor de velocidad	Cuenta revoluciones motor y sensor	Cableado (en caso de corto)	Motores reguladores ajuste asiento	Sensores electrónicos equipo original	Elementos calefacción asiento	Sistema de alarma solo equipo original
Motor ajuste altura faros	Cables de encendido	Unidad de control	Sensor precolisión	Cámara precolisión	Cámaras DL y TR equipo original	Radar onda milimétrica
Reprogramación de software cuando sea complementaria a una intervención de ECU (excepto si es para borrado de DTC) DTC → Código de fallo detectado por el sistema.						

5.1.13 Componentes de carrocería

Techo solar equipo original	Motor techo solar	Mecanismo apertura – cierre techo solar	Mecanismo cortina techo solar	Cable apertura capó	Varillaje limpiaparabrisas	Armazón asiento
Mecanismo cinturón seguridad						

¹ <https://www.toyota.com.co/concesionarios/>

2. Todas las piezas reemplazadas y retiradas del vehículo dentro del proceso de atención de Toyota 10 pasarán a ser propiedad del Concesionario en donde se atendió el vehículo.



5.1.14 Componentes del sistema híbrido

Módulo control sistema Híbrido	Inversor y convertidor	Bloque de relé	Batería híbrida (únicamente por fallo, no aplica por descarga o desgaste natural de la misma).
*Solo una vez superados los 8 años/160.000km			

- 5.2 Cada operación realizada deberá ser registrada y sellada por el Concesionario de la Red Toyota en Colombia en donde se realice el servicio o el mantenimiento. El propietario del vehículo deberá poder acreditar este mantenimiento durante el plazo de vigencia de **Toyota 10**, pudiendo requerir el detalle de piezas, mano de obra y demás características del mantenimiento realizado.
- 5.3 El cuentakilómetros no debe haberse manipulado. Si este fallase, acuda de inmediato a un Concesionario de la Red Toyota en Colombia, indicando el kilometraje real del vehículo. La manipulación, desconexión, alteración o intervención en los cuentakilómetros deja sin efecto la cobertura como se explica en las exclusiones.
- 5.4 Las piezas montadas en las intervenciones objeto de este certificado deberán ser exclusivamente piezas originales y comercializadas por un Concesionario de la Red Toyota en Colombia.
- 5.5 Si ocurriese un evento que afecte el correcto funcionamiento del vehículo, deberá llevarlo de inmediato a un Concesionario de la Red Toyota en Colombia, con el fin de suministrar la información necesaria para realizar el diagnóstico y determinar 1 causa raíz de la incidencia, y tome las medidas preventivas posibles para minimizar el daño al vehículo y se verifique si se encuentra incluido dentro del beneficio de **Toyota 10**.

5.6 **Toyota 10 EXCLUYE DE MANERA EXPRESA:**

- 5.6.1 Cualquier elemento no expresamente mencionado en el numeral 5.1 anterior.
- 5.6.2 Deterioro o desgaste, ruido y/o vibraciones derivadas de su uso habitual o el desgaste propio del vehículo. Desgastes tales como holguras, desajustes y alteraciones mecánicas que no produzcan roturas de piezas u órganos garantizados y sean consecuencia de la propia antigüedad y uso del vehículo, así como averías de piezas y/o partes garantizadas producidas por rotura o desgaste de piezas no garantizadas.
- 5.6.3 Daños causados por falta de mantenimiento y/o mantenimiento inadecuado. Cualquier avería cuando el vehículo no haya sido mantenido o reparado

1 <https://www.toyota.com.co/concesionarios/>

2 Todas las piezas reemplazadas y retiradas del vehículo dentro del proceso de atención de Toyota 10 pasarán a ser propiedad del Concesionario en donde se atendió el vehículo.



siguiendo las recomendaciones del fabricante. Este requisito es imprescindible desde la fecha de primera matriculación del vehículo.

- 5.6.4 Consumo de aceite y/o refrigerante y sus efectos.
- 5.6.5 Daños causados por la intervención de un tercero. Las consecuencias de mantenimientos, reparaciones y/o accesorización efectuadas fuera de un Concesionario de la Red Toyota en Colombia.
- 5.6.6 Cualquier avería derivada del uso del vehículo fuera de las recomendaciones del fabricante: negligencia, uso no autorizado, mal uso, conducción inadecuada, competición, rallies o carreras de cualquier clase, todo terreno extremo, tuning, sobrecarga, así como las consecuencias de una exposición prolongada del vehículo a una carga en el eje o a una carga de remolque superior a la especificada por el fabricante.
- 5.6.7 Averías producidas por causas externas, sabotaje y /o fenómenos de naturaleza extraordinaria y / o catastrófica, así como sus consecuencias. Efectos directos de entradas de agua y / o polvo, sal y suciedad, impactos de grava, erosión de cristales y arañazos, heladas, tormentas, granizo, terremotos o inundaciones, incendios, explosiones, y cualquier otro evento fortuito.
- 5.6.8 Cualquier avería, pérdida o daño que ocurra debido total o parcialmente a un accidente o factor externo, robo o tentativa de robo, atraco, uso no autorizado, hurto, fraude, acción premeditada o malintencionada, uso indebido o cualquier acto u omisión voluntario, ilegal o negligente.
- 5.6.9 Los accesorios instalados con posterioridad a la fabricación del vehículo, así como el daño consecuencial causado por dichos accesorios.
- 5.6.10 Los siniestros en los que se demuestre una falsa declaración, omisión u ocultación de datos relativos a averías reclamadas.
- 5.6.11 Averías cuya responsabilidad no sea atribuible a Toyota, así como sus consecuencias.
- 5.6.12 Piezas o accesorios no originales.
- 5.6.13 Daños por uso de fluidos o combustibles diferentes al especificado o por contaminación de estos. Averías causadas de manera intencionada o negligente, incluyendo, pero no limitado al uso de lubricantes y combustibles inadecuados.

¹ <https://www.toyota.com.co/concesionarios/>

2. Todas las piezas reemplazadas y retiradas del vehículo dentro del proceso de atención de Toyota 10 pasarán a ser propiedad del Concesionario en donde se atendió el vehículo.



- 5.6.14 Daños asociados a modificaciones de la configuración original del vehículo. Averías derivadas de la modificación del diseño original del vehículo o de la instalación de accesorios que impliquen que el vehículo ya no cumpla con las especificaciones del fabricante, así como sus consecuencias.
- 5.6.15 Las consecuencias de reparaciones, sustituciones de componentes o ajustes incorrectos anteriores.
- 5.6.16 Cualquier falla o avería cuando el cuentakilómetros haya sido intervenido, alterado o desconectado.
- 5.6.17 Defectos causados por almacenamiento incorrecto del vehículo.
- 5.6.18 Mantenimiento y desgastes normales.
- 5.6.19 Sustitución de neumáticos y ajustes, alineaciones o equilibrados de ruedas.
- 5.6.20 Los gastos de aparcamiento, vehículo de cortesía o de reemplazo, transporte, remolque del vehículo, teléfono, gastos de hotel y alquileres. La pérdida de activos o de objetos de valor, así como toda indemnización por inmovilización, lucro cesante, daño emergente o cualquier otro gasto o erogación relacionada directa o indirectamente con la movilidad durante el tiempo en que el vehículo se ha inmovilizado.
- 5.6.21 Daños estéticos, ejemplo: pintura; oxidación; decoloración; deformación; desconchados, holguras, desprendimientos, daños por entrada de agua o condensación.
- 5.6.22 El costo de las piezas y mano de obra resultante de las averías, rotura o desgaste de órganos o piezas indicadas dentro de las exclusiones del presente documento.
- 5.6.23 Costos ligados a pruebas, mediciones y reglajes que no tuviesen relación con las reparaciones cubiertas por la garantía.
- 5.6.24 Fugas de aire y agua, ruidos de viento, sellos de goma y aperturas de puertas, suelo y techo, ruidos de chirridos, ajustes, vibraciones y sacudidas, en general, cualquier ruido cosmético que no afecte al funcionamiento normal de la pieza.
- 5.6.25 Piezas de mantenimiento (piezas de desgaste sustituidas en el mantenimiento periódico): filtros (todos), discos de freno, tambores de freno, pastillas de freno, forros, zapatas y cables, disco de embrague, volante de

¹ <https://www.toyota.com.co/concesionarios/>

2. Todas las piezas reemplazadas y retiradas del vehículo dentro del proceso de atención de Toyota 10 pasarán a ser propiedad del Concesionario en donde se atendió el vehículo.



embrague y rodamiento, neumáticos, correas auxiliares (V o multi-V), tensores de correa auxiliar, batería auxiliar, fluidos, bujías de encendido, diagnósticos, carcasa del filtro de aceite, fusibles, pila del mando de llave.

- 5.6.26 Componentes de goma: tuberías/tubos de goma (todos), manguitos, soportes de motor, caja de cambios y/o cabina, molduras, escobillas del limpiaparabrisas, guardapolvos y fuelles de los árboles de transmisión, silenciadores y soportes de la suspensión.
- 5.6.27 Componentes de la Suspensión: amortiguadores (neumáticos e hidráulicos).
- 5.6.28 Componentes del Sistema de combustible: la renovación o limpieza de los conductos de combustible, filtros, distribuidor y bombas, motivada por el uso de combustible con impurezas.
- 5.6.29 Componentes del Sistema eléctrico: bombillas halógenas y/o LED, iluminación y bombillas (en general), luces de iluminación diurna (DRL), tercera luz de freno, lámparas y faros, radio, pantallas, antenas de radio y/o navegación (incluye cableado de/hacia el módulo), encendedor y toma de 12 voltios, equipos de entretenimiento, fusibles.
- 5.6.30 Componentes de la Carrocería y pintura: Paneles externos, paragolpes, cristales, cromados, manijas/tiradores y tejidos, antenas, molduras y burletes, metales pulidos (piezas de metal sin pintura/capa de protección), cualquier reparación a causa de corrosión u óxido (aunque se mantenga la garantía anticorrosión ofrecida por la marca), bisagras, topes de puerta, cristales de techo solar/panorámico, guías y correderas de puertas de deslizamiento lateral.
- 5.6.31 Componentes del interior: guarńecidos, tapicería, parasoles, recubrimiento interior del techo, fundas, alfombras, rejillas y/o boquillas de ventilación, ceniceros, pomo de palanca de cambios, embellecedores, cubierta y aislante del salpicadero, volante, perillas de la radio.
- 5.6.32 Otras piezas y componentes específicos excluidos: llaves y cilindros de llave, sistema de escape desde la junta del colector de escape hasta la salida de gases de escape: catalizadores, filtro de partículas, silenciadores, resonadores, tuercas y tornillos
- 5.6.33 Accesorios originales: instalados durante la preentrega realizada en concesionario, o instalados posterior a la entrega del vehículo.
- 5.6.34 Piezas no originales: accesorios, equipamientos especiales (ej.:

¹ <https://www.toyota.com.co/concesionarios/>

2. Todas las piezas reemplazadas y retiradas del vehículo dentro del proceso de atención de Toyota 10 pasarán a ser propiedad del Concesionario en donde se atendió el vehículo.



conversiones a autocaravana, accesorios 4x4, entre otros).

- 5.6.35** Quedarán excluidas en todo caso aquellas averías que tengan relación directa con accidentes o una falta de mantenimiento conforme a las recomendaciones del mantenimiento del fabricante relativas a: tiempo y forma, uso de elementos de igual o de superior calidad.

6. DATOS PERSONALES:

En el momento que un vehículo ingrese al **Toyota 10**, los datos personales de los propietarios de los vehículos o quienes los lleven a un Concesionario de la Red Toyota en Colombia, se tratarán conforme a las Políticas de Privacidad y Tratamiento de datos Personales de ese Concesionario y de ATC que se puede encontrar en el siguiente vínculo: <https://www.toyota.com.co/politicas-de-privacidad/>

7. VEHÍCULOS EXCLUIDOS:

No contarán con **Toyota 10**:

- 7.1** Vehículos que se hayan registrado a nombre de una estación de servicio u otro tipo de empresa transporte o movilidad o renting).
- 7.2** Vehículos utilizados para competencias automovilísticas, entrenamiento para la conducción.
- 7.3** Vehículos policiales, vehículos de bomberos, defensa civil, ambulancias, vehículos de asistencia médica y vehículos utilizados por otros servicios de emergencia.
- 7.4** Vehículos que no estén técnicamente libres de averías.
- 7.5** Vehículos que de modo parcial o total hayan sido utilizados para el servicio público o el transporte de personas a través de plataformas (por ejemplo, UBER, Taxi, VTC o autoescuela).
- 7.6** Vehículos modificados a gas natural o blindaje.
- 7.7** Vehículos carrozados (versiones comercializadas como chasis y modificadas).
- 7.8** Vehículos comercializados a través del programa de flotas, o para usos mineros y/o similares.
- 7.9** Vehículos Toyota Land Cruiser serie 70.
- 7.10** Vehículos que no haya borrado previo de DTC's (códigos de fallo del sistema de control electrónico) dentro de los 30 días y 1.500 km anteriores al ingreso a un Concesionario de la Red Toyota en Colombia.
- 7.11** Vehículos que hayan sufrido siniestros que puedan considerarse como pérdida total, aún si su matrícula no hubiera sido cancelada o aquellos que su matrícula hubiera sido cancelada y/o retirado de circulación.

¹ <https://www.toyota.com.co/concesionarios/>

2. Todas las piezas reemplazadas y retiradas del vehículo dentro del proceso de atención de Toyota 10 pasarán a ser propiedad del Concesionario en donde se atendió el vehículo.